

DEPARTAMENTO	ARTÍSTICAS
ASUNTO	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE EVALUACIÓN CURSO 2021-2022</b>
NIVEL / MATERIA	<b>1º Y 2º DE ESO. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.</b>

### PRUEBA INICIAL

En los primeros días del curso, se pasará una prueba de evaluación inicial en 1º y 4º de ESO, y para los alumnos de nuevo ingreso y que constatará los conocimientos previos de los alumnos.

### CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES

El Departamento, para la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en 1º y 2º de ESO calificará con los siguientes porcentajes:

- Pruebas escritas/prácticas, Autoevaluaciones: **30%**. ( de entrega obligatoria para superar la materia)
- Apuntes y trabajos prácticos: **55%**. (de entrega obligatoria para superar la materia)
- Interés/aplicación en tareas individuales y grupales, - Participación en el proceso enseñanza-aprendizaje: **15%**.

Para realizar la media porcentual conducente a la calificación final para cada evaluación, será necesario alcanzar en cada una de las partes una calificación mayor o igual a 3.5 puntos sobre 10 sin aplicar el porcentaje de cada bloque.

*Ejemplo: nota de examen sobre 10= 3.4 puntos. No tiene derecho a realización de media porcentual con resultado negativo en la evaluación.*

Se aplica la misma dinámica en cada bloque excepto en el tercero del apartado “observación”.

No se tendrá derecho a la media porcentual y aritmética en el supuestos:

- no entregar alguno de los trabajos prácticos incluyendo en entre ellos los apuntes o registro personal de la materia.

**Penalizaciones:** De acuerdo a los criterios adoptados en la Comisión de coordinación pedagógica, se procederá a restar hasta un 10% de la nota de cada prueba si se observan faltas de ortografía; siendo el cómputo de 0.10 puntos por cada falta de ortografía, incluidas las tildes.

### RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES NO SUPERADAS

Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos

propuestos, de modo que:

- a) Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- c) Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

De esta manera no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

#### ***CALIFICACIÓN FINAL DEL PERÍODO ORDINARIO.***

La calificación final obtenida será la media ponderada de las tres evaluaciones anterior, con el redondeo matemático, anteriormente expuesto y siempre que haya aportado todos los trabajos . Este departamento no considera necesario, dada la naturaleza de la materia, modificar el peso porcentual de cada trimestre. Se aplicará el proceso de evaluación continua y sumativa

#### ***EXÁMENES FINALES EXTRAORDINARIOS.***

El alumnado con evaluación negativa deberá presentarse a la **prueba extraordinaria** de la materia que constará al menos de los siguientes elementos:

- Realización de la propuesta de actividades de recuperación que el profesor facilitará al alumno. Lo que supondrá el 40 % de la nota final.
- Prueba teórico-práctica sobre los objetivos y contenidos no alcanzados. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante el curso y se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en la programación didáctica del departamento. La misma constará de actividades o problemas que harán referencia a los contenidos mínimos. Lo que supondrá el 60 % de la nota final.

La calificación final del alumnado que haga el período extraordinario será la obtenida en la prueba correspondiente,

